Universidad Nacional de Salta Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta República Argentina

R-DNAT-2013-1872

Salta, 20 de diciembre de 2013

EXPEDIENTE Nº 10.701/13

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple para la cátedra REALIDAD AGROPECUARIA de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera;

CONSIDERANDO:

Que - oportunamente - se ha confeccionado la nómina de los aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17° del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias;

Que no se han producido impugnaciones en contra de tal inscripción;

Que, de acuerdo a lo establecido en el artículo 22º del citado reglamento, corresponde proceder a la aceptación del aspirante inscripto en este concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Aceptar a los siguientes profesionales como aspirantes interesados en cubrir el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación simple de la cátedra Realidad Agropecuaria de la carrera de Ingeniería Agronómica que dicta la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera, con cargo a lo dispuesto en el artículo 22° del reglamento mencionado en el exordio:

Ing. Agr. Tania Vanina Witanowsky Ing. Agr. Sergio Horacio Reyes

DNI N° 25.603.615 DNI N° 14.488.363

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.

Pérez.

MARIA MERCEDES ALEMAN SECRETARIA ACADEMICA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

M. Sc. Lic. ADRIANA ORTIN VUJOVICH ECANA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Acept. insc conc jtp real agrop metán 2013